



ACG160/16: Homologaciones

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2020



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



D. JOSÉ BALDERAS CEJUDO, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada y Jefe de Servicio de la Escuela Internacional de Posgrado

CERTIFICA:

Que desde el 01/09/2016 D. **LUIS MIGUEL YESTE PÉREZ** con DNI , estudiante del **Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra (B08.56.1)** es beneficiario de una beca Predoctoral en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de Granada y Repsol Explotación S.A.

Que el período de disfrute de la beca es de doce meses, prorrogable en períodos anuales, hasta un máximo de tres años, haciendo un total de cuatro años.

Que el período de disfrute de la beca se extiende conforme los períodos que se detallan a continuación:

AÑO	DESDE	HASTA
1	01-09-2016	31-08-2017
2	01-09-2017	31-08-2018
3	01-09-2018	31-08-2019
4	01-09-2019	31-08-2020

Lo que se hace constar, a petición del/de la interesado/a, a los efectos a que haya lugar, en Granada a 21 de abril de 2020.

EL JEFE DE SERVICIO

Universidad de Granada
Escuela Internacional de Posgrado
Avda. Madrid, 13
18071- Granada

Firma (1): JOSE BALDERAS CEJUDO
En calidad de: Jefe/a de Servicio



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **2BDF A91487B320F436942DA001D10FE1**

22/04/2020
Pág. 1 de 1